

**Ramón García Pantoja.**  
**Unidad Centralizada de Compras del**  
**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**  
**Presente**

Aunado a un cordial saludo, a través del presente escrito en el que me presento con el carácter de área requirente, le solicito de la manera más atenta llevar a cabo el proceso de licitación sin concurrencia del comité necesario para el servicio de reconducción de agua, descrito de la siguiente manera:

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO:**

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción
1	1	SERVICIO	Servicio de reconducción de agua	Redirigir conducción de agua entubando en mínimo 3", máximo 4 pulgadas de tubo PVC 1Km, 100 mts., desde el nacimiento de agua en Avenida Malecón hasta el cárcamo en el parque de la Solidaridad.

En términos de la fracción III del artículo 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios manifiesto la inexistencia de bienes ó servicios con características similares a lo solicitado que pudieran sustituirlos a un costo menor al que se encuentra de manera adjunta a la presente solicitud en los formatos de investigación de mercado con los datos requeridos en el numeral 57 de la citada Ley así como el artículo 57 del Reglamento de la misma Ley.

**Guadalajara, Jalisco a 28 de noviembre del año 2019**

  
**Lic. Belizario López Gómez**  
**Director General**

**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**